

PERÍODO LEGISLATIVO 2014 - 2018
LEGISLATURA 363ª.
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE
COMPRA DE TIERRAS
POR PARTE DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO
INDÍGENA (CONADI),
ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013.

Sesión 11°, celebrada el miércoles 18 de marzo de 2015 entre las 15.00 y 17.00 horas.

SUMA

Se trataron materias propias de su competencia, adoptándose los acuerdos que se establecen en el apartado correspondiente.

APERTURA Y ASISTENCIA

Preside la sesión el Diputado señor Meza, don Fernando, en calidad de Presidente titular.

Actuó como abogado secretario el señor Pedro Muga Ramírez, y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

1. Oficio Ord. N° 044, de fecha 15 de enero del señor Rodrigo Bustos Pacheco, Fiscal Nacional de la CONADI, mediante el cual envía información respecto de hechos denunciados ante el Fiscal Regional, señor Miguel Ángel Velásquez, por eventuales irregularidades en el proceso de compraventa de bienes inmuebles. Adicionalmente el señor Bustos sugiere a la Comisión hacerse parte de la causa ante el Ministerio Público, a fin de coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos y la persecución de los eventuales autores, cómplices o encubridores de los delitos denunciados.

2. Nota de la Jefa de Bancada UDI por medio de la cual da cuenta del reemplazo de la Diputada señora Marisol Turres por el Diputado señor Iván Norambuena.

ACUERDOS

- La Comisión acordó elaborar un informe para ser presentado en la Sala de la Corporación, incluyendo las proposiciones y conclusiones aprobadas en la sesión anterior, haciendo llegar dicho informe al Ejecutivo, una vez aprobado en la mencionada instancia.

- Oficiar al Ministerio Público y a la Contraloría General de la República, a fin de remitir a dichas instituciones todos los antecedentes, oficios, actas y documentos recabados por la Comisión, para los fines que estimen pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

Según el acuerdo adoptado en la sesión anterior, la Comisión tomó conocimiento de la propuesta refundida de las conclusiones y proposiciones que fueron sometidas a votación en la sesión anterior.

Asimismo, el señor Kast manifestó contar con nuevos antecedentes y conclusiones que poner a disposición de la Comisión.

Finalmente, la Comisión acordó elaborar un informe considerando sólo las proposiciones y conclusiones votadas favorablemente en la sesión anterior, de los Diputados señores Meza, Rocafull y Tuma, dejando sin efecto los acuerdos anteriores.

Se designó como informante al Diputado señor **TUMA**, don Joaquín.

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión,
se levanta a las 15:20 horas.



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado, Secretario de la Comisión